



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



[elecciones@udistrital.edu.co/](mailto:elecciones@udistrital.edu.co)



[HTTP://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/](http://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/)



#EleccionesUD

PROCESOS ELECTORALES

NATALIA RAMIREZ PEÑA

Estudiante de Ingeniería Ambiental desde el periodo académico 2022-I con el 30,5% de los créditos académicos. Con habilidades de comunicación y liderazgo.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Carrera de Ingeniería Ambiental, en curso.
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
2015-2021

SERGIO DAVID GARCIA NOVA

Estudiante de administración deportiva. Con habilidades de liderazgo, comunicación y participación constante dentro de las dinámicas universitarias.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Carrera de Ingeniería Ambiental, en curso.

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL
CENTRO DON BOSCO
2004-2011
Bachiller Técnico Industrial
en Artes Gráficas

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**NATALIA RAMIREZ
PEÑA**

PRINCIPAL



**SERGIO DAVID GARCIA
NOVA**

SUPLENTE

31



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



INTRODUCCIÓN:

La representación estudiantil es el mecanismo por el cual el estudiantado de la facultad ejerce participación en las decisiones de los consejos de facultad, la cual hace parte de la organización funcional de la universidad que dirige y administra los proyectos curriculares y los recursos de conformidad a lo establecido en el Artículo 25 del estatuto general vigente.

Los representantes tienen la responsabilidad de apoyar a sus compañeros en cualquier tema y deben servir como un instrumento de articulación y comunicación entre las unidades académicas y estos.

Su función principal es ejercer una representación, en su acepción más amplia, de los intereses y las preocupaciones del cuerpo estudiantil para generar un mayor aprovechamiento de la experiencia universitaria.

PROPUESTAS:

1. Impulsar una postura crítica e independiente ante la coyuntura nacional actual de la reforma a la ley 30, incentivando espacios amplios y participativos de la comunidad con el fin de aportar en la construcción de una nueva Ley de Educación Superior que tenga como enfoque la educación como derecho fundamental y bien común.
2. Difundir y velar por el cumplimiento del nuevo estatuto general, así como impulsar el proceso de reforma a los estatutos derivados, entre ellos, el estudiantil, buscando espacios de socialización e implementación por medio de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Contribuir de manera amplia y participativa en la revisión de los currículos de los programas académicos en los niveles de pregrado y posgrado, rechazando la disminución en los contenidos curriculares que obedecen a lineamientos nacionales e internacionales y que vulneran la autonomía universitaria y distan de fortalecer la formación integral.

TODXS HACEMOS COMUNIDAD UNIVERSITARIA

4. Mejorar la participación estudiantil buscando alternativas como: foros, debates, conversatorios, actividades lúdicas, deportivas, etc. Apoyándonos de la formación de los Consejos Estudiantiles y la formación de los estudiantes en temas de interés común. Esto con el fin de fomentar un intercambio de ideas y la participación activa.
5. Abogar por el mejoramiento de las condiciones de la comunidad, bajo los principios de dignidad educativa por medio de políticas de bienestar integral que garanticen la permanencia, acompañamiento y graduación de estudiantes, y la apertura y uso de los espacios físicos dentro de las sedes de la facultad, mejorando la vida universitaria de la comunidad.
6. Reivindicar las banderas del movimiento estudiantil tales como: autonomía y democracia, bienestar, financiación, una educación para la transformación de la sociedad, la soberanía del país, etc.
7. Generar una buena comunicación entre la representación y el estudiantado, por medio de redes sociales, correo electrónico, espacios amplios de discusión política, etc.
8. Preservar e impulsar espacios de investigación promoviendo la colaboración interdisciplinaria en los diferentes proyectos curriculares pertenecientes a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de fortalecer entre los estudiantes el pensamiento crítico, científico y la búsqueda de conocimiento, para la transformación de la sociedad.
9. Hacer veeduría a las problemáticas de infraestructura dentro de las sedes, y la actualización de laboratorios.
10. Estar en contra de cualquier tipo de discriminación u opresión hacia y entre estudiantes.
11. Articular con universidades, colegios y sectores sociales a nivel local y nacional para fortalecer el movimiento social y educativo. De la mano con esto, incentivar el ingreso de estudiantes de bachillerato a la universidad.